



De la Responsabilidad Social como impostura

Las corporaciones de nuestro país están integrando la Responsabilidad Social como un elemento nuevo de su gestión. Sin embargo, no son pocos los que miran con recelo esta 'conversión' empresarial, y creen que dicha 'filantropía' esconde en realidad una simple campaña de marketing. A pesar de ello, se van haciendo habituales entre nosotros términos como 'memoria de responsabilidad social?', 'economía sostenible?' o 'inversión socialmente responsable?'

Carlos Fernández Colorado. CCOO Euskadi. - Por otra parte es habitual que estas mismas corporaciones subcontraten parte de su actividad, cada vez con más frecuencia tareas esenciales y permanentes de las mismas. Con esto, compañías desconocidas y en ocasiones con una ética empresarial más que discutible, se convierten en la voz y el rostro de estas corporaciones 'socialmente responsables?'. Esto produce una distorsión de ese modelo de comportamiento, ya que las grandes empresas sólo responden por sus propias acciones, pero no por las que han delegado y otros hacen en su nombre.

Sirva como ejemplo un suceso ocurrido recientemente en una empresa de telemarketing o contact center. Este sector abarca a un gran número de empresas, y emplea en el estado español a decenas de miles de personas, en gran proporción mujeres jóvenes. En Euskadi uno de sus principales clientes es Iberdrola, compañía que hace días ha inaugurado, en prueba de 'vasquidad?', su enorme torre de Bilbao. Sin embargo, su teléfono de atención al cliente, ese al que todos llamamos cuando tenemos un problema con el recibo o el suministro, no está atendido por personal propio, sino por varias subcontratas ubicadas en distintos puntos del estado español y en Chile.

En cuanto a la cuota de esa plantilla que trabaja en Euskadi, concretamente en la localidad vizcaína de Güeñes, el servicio lo presta desde diciembre de 2010 la empresa Konecta BTO, cuarta adjudicataria del servicio desde que este se externalizó.

En este corto período de tiempo la conflictividad laboral se ha multiplicado exponencialmente y en quince meses la plantilla se ha reducido de 329 personas a apenas 250. El pasado día 1, y al amparo de la reciente reforma laboral promulgada para 'crear empleo?', once trabajadoras han sido despedidas en aplicación del artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores, es decir por 'faltas de asistencia al trabajo, aún justificadas pero intermitentes, que alcancen el 20 % de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos, o el 25 % en cuatro meses discontinuos?'. En román paladino, por haber estado dos veces de baja por enfermedad. Así de fácilmente se han llevado por delante incluso a trabajadoras con minusvalías o con reducciones de jornada por cuidado de menor. Probablemente todos o algunos de estos despidos sean declarados improcedentes, pues -entre otras circunstancias- en varios casos uno de los períodos de baja se debía a accidente de trabajo. Pero es de sobra conocido que la inocencia de trabajador no le exime de ser condenado a la pena máxima laboral, eso sí con una indemnización que, una vez más, la reforma para 'crear empleo?' se ha encargado de reducir. Además, Konecta BTO ha trasladado a otras siete personas a Barcelona, donde está aumentando una plantilla contratada en inferiores condiciones, informándoles que de no aceptar (lo que saben de antemano que ocurrirá), pueden auto-despedirse con idéntica indemnización a la que ofrecen a las otras.

Pero este artículo empezaba hablando de la responsabilidad social de las empresas, y Konecta BTO (que yo sepa) no tiene compromiso alguno en este sentido. Sin embargo, Iberdrola publica en su página web: 'Iberdrola trabaja para establecer vínculos firmes y permanentes con sus grupos de interés (?) A través de un diálogo permanente, Iberdrola quiere ser una empresa capaz de generar confianza entre todos los que participan y se acercan a ella. (?) ??en la relación con nuestros proveedores, hemos optado por: (?) Promover (?) principios similares a los que inspiran a la Compañía su comportamiento responsable con los entornos natural y social.? Está claro que Konecta BTO es uno de esos proveedores a los que la eléctrica dice exigir principios similares a los suyos de comportamiento socialmente responsable. Y que sus trabajadores son un grupo de interés que se ha acercado a ella. ¡Y cómo! ¿Qué parte de su propio

De la Responsabilidad Social como impostura

discurso no se cree Iberdrola?

Mientras Konecta BTO sigue destruyendo empleo (¿cuánto esfuerzo cuesta crear 70 puestos de trabajo?), la plantilla se ha movilizado, dando un seguimiento del 95% a la huelga convocada el pasado día 12. Además, un nutrido grupo de trabajadores/as se ha concentrado frente a la torre de Iberdrola para reprocharle su responsabilidad subsidiaria en la situación por haber consentido estos despidos. Y es que las empresas de telemarketing no dan un paso sin el visto bueno del cliente. Y aún más, dos trabajadoras permanecen en huelga de hambre indefinida desde el día 9, poniendo en riesgo su propia vida para defender su medio de subsistencia. ¿Tampoco le importa a Iberdrola el desenlace de esto? ¿Sólo nos conmueven las huelgas de hambre cuando se hacen en países lejanos?

La Responsabilidad Social es un arma de doble filo. Quienes se acercan a ella con sinceridad probablemente terminen obteniendo retornos en términos de marca. Pero quien no lo haga así, es más que seguro que antes o después lo terminará pagando. La reputación tarda mucho en forjarse y muy poco en arruinarse, y ninguna empresa está obligada a ir más allá del estricto cumplimiento de la ley. Por tanto, antes de difundir unos valores que no piensan cumplir deberían pensárselo dos veces.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original